



Asunción, 13 de marzo de 2020

## CIRCULAR N° 05/2020

### A la Comunidad Educativa y Usuarios del INS

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto N° 3442/2020, la Resolución S.G. N° 90/2020 y la Resolución SFP N° 146/2020, por la cual se establecen medidas para mitigar la propagación del Coronavirus (COVID-19), la Dirección General informa que:

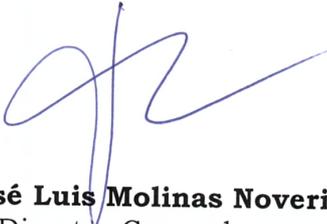
A partir del día LUNES 16 DE MARZO DEL CORRIENTE, quedan suspendidas temporalmente la atención al público, así como la recepción de documentos en mesa de entrada en el Instituto Nacional de Salud, hasta el 25 de marzo del corriente.

Se les solicita estar atentos ante nuevas comunicaciones que puedan surgir

Esperamos su comprensión.

Atentamente,



  
**Dr. José Luis Molinas Noveri**  
Director General

 (595-21) 283.798 / 294.482 / 296.210

 RR.HH. INS (021)326 4556  
Avda. Santísima Trinidad c/ Itapúa  
Asunción, Paraguav

[www.ins.gov.py](http://www.ins.gov.py)  
[direccion@ins.gov.py](mailto:direccion@ins.gov.py)